



UNIVERSIDAD
DE ZARAGOZA

Boletín Informativo

Nº 2, MAYO 2005

CONTENIDO:

- Encuesta de clima laboral
- Reunión con la Junta de PAS y el Comité Intercentros
- Espacio para Centros y Servicios: Escuela Politécnica Superior de Huesca
- Vicegerencia Académica
- Vicegerencia de Recursos Humanos
- Vicegerencia Económica

Encuesta de Clima Laboral:

La Universidad de Zaragoza quiere ser reconocida por su excelencia en la prestación de servicios por personal cualificado, a través de un sistema de gestión basado en la mejora continua y en el que prevalezca la orientación al usuario.

Además, es objetivo primordial de esta Gerencia potenciar los recursos humanos de la gestión universitaria, e intentar conseguir un ambiente que propicie un mayor rendimiento laboral y satisfacción personal.

Para conseguir estos propósitos, la Gerencia puso en marcha en el año 2003 el **Plan Estratégico de Gerencia**, en el que se establecen unos objetivos y líneas de actuación concretos. Una de esas líneas de actuación es la de "... definir e implantar un sistema de medición y análisis de la satisfacción laboral del personal ...", en definitiva, lo que se denomina como una **encuesta de clima laboral**.

El clima laboral de una organización es la percepción que tienen las personas de las variables que intervienen en la situación de trabajo diaria. **Se trata de conocer el pulso de la Universidad de Zaragoza, a través de cómo interpreta y percibe el trabajador sus condiciones de trabajo.** El instrumento que nos permite aproximarnos a esta realidad es la encuesta de clima laboral.

La encuesta será presentada en breve y podrá ser contestada a través de la web de la Universidad, de forma anónima y asegurándose la confidencialidad. Posteriormente será analizada por el Comité de Calidad de la Gestión que elaborará un Informe y unas Propuestas de Mejora, en su caso.

Con esta encuesta podremos determinar cuáles son las facilidades y dificultades que el PAS encuentra en el desarrollo diario de su trabajo posibilitando la mejora de sus condiciones, como ya se ha hecho en otras universidades españolas. Sin tu colaboración no sería posible, **por eso desde aquí solicitamos tu participación.**

Reunión con la Junta de PAS y el Comité Intercentros:

Dentro de la política de reuniones periódicas con los representantes del personal el pasado viernes, 13 de mayo, tuvo lugar una nueva reunión de esta Gerencia con los miembros de la Junta de PAS y el Comité Intercentros, desarrollada en un ambiente cordial y cooperativo.

Destacamos los siguientes temas:

1. Art. 178 Estatutos. En fechas próximas el Gerente se compromete a elevar al Consejo de Dirección una propuesta concreta, negociada con los representantes de la parte social, que desarrolle este art., con los criterios y requisitos necesarios para su aplicación. En este art. se recoge la posibilidad de conceder permisos no retribuidos para el PAS por un período máximo de 2 años computándose este tiempo como de servicio activo.

2. La Gerencia presentó una propuesta de actuación para conseguir el **aprovechamiento eficiente de los recursos humanos en el PAS**, que en síntesis pretende:

- Actualización de la clasificación profesio-

nal del PAS que corrija las posibles disfunciones detectadas en la actual RTP y se adapte a la realidad actual y cambiante.

- Regular un plan de promoción profesional para el PAS durante el periodo 2006-08.

- Redistribución y reasignación de efectivos, tras un estudio de las cargas de trabajo, con el fin de adaptar la plantilla a las nuevas necesidades.

- Plan de formación con el objetivo de elevar la capacidad tecnológica y el grado de especialización.

3. A petición de la Junta de PAS, se ha elaborado una **propuesta de normativa de listas de espera** que pretende simplificar y actualizar la existente.

4. Se presenta, para que aporten las sugerencias oportunas, un **documento exhaustivo** elaborado por el *Servicio de PAS y Nóminas*, que pretende servir de ayuda, guía y orientación a los **Tribunales de Selección del PAS**.

A partir de este momento se abre un periodo de intenso trabajo entre los representantes de los trabajadores y la Gerencia. Se van a crear **grupos de trabajo** que se reunirán semanalmente para intentar llegar a propuestas de consenso.

- **Art. 178 Estatutos de la UZ.**

- **Aprovechamiento eficiente de los recursos humanos en el PAS.**

- **Propuesta normativa listas de espera.**

- **Recomendaciones a Tribunales Selección del PAS.**

- **Creación grupos de trabajo.**



Centros y Servicios de la Universidad:

Conscientes del importante papel que los servicios bibliotecarios deben desempeñar en el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje que marca el Espacio Europeo de Educación Superior, la Biblioteca de la **Escuela Politécnica Superior de Huesca** viene adaptando sus servicios y equipamientos a estas nuevas necesidades, proporcionando en estos momentos a sus usuarios los siguientes recursos:

- 2 salas de lectura con mesas de trabajo dotadas de conexión a puntos informáticos RACI;
- 4 cabinas de uso individual o grupo, dotadas de ordenador y escáner;
- 1 cabina dotada con grabador DVD, reproductor DVD/VHS y monitor de TV;
- 2 ordenadores portátiles para préstamo en biblioteca;
- 4 ordenadores con el software necesario para elaboración de PFC;
- escáner de documentos, diapositivas y películas;
- ordenadores para la consulta de bases de datos y prensa electrónica; etc.

Desde esta Gerencia seguimos animando a los Centros y Servicios a que nos remitan la información que consideren interesante para ser publicada en este boletín a la siguiente dirección:

gerencia@unizar.es

Vicegerencia Académica

Los días 5 al 8 de mayo se ha celebrado el **I Salón de Educación, Formación y Empleo** con participación de la Universidad de Zaragoza. Este Salón pretende dar a conocer a todos aquellos que se acerquen a las instalaciones de la Feria de Zaragoza la oferta educativa y las actividades que se realizan en nuestra Universidad.



Entre la actividad académica destacar las novedades en los procedimientos académicos para el curso 2005-06:

- Se adelantan las fechas de **admisión para estudios de doctorado**: a partir del **1 de julio**, sólo para extranjeros.
- Aprobación por el Consejo de Gobierno del pasado día 5 de mayo del **Calendario Académico para el curso 2005-06**. Se puede consultar en la página web: <http://wzar.unizar.es/org/acuerdos/5mayo05/Calendario1.pdf>, y en breve se encontrará en las páginas de la Vicegerencia incluyendo otra información más detallada.

Recordamos que para una amplia información de la actividad académica se puede consultar el **BIA** (Boletín de Información Académica)

Vicegerencia de Recursos Humanos

- **Complemento jornada partida**: al personal que a lo largo de 2004 ha realizado, durante determinados periodos, su jornada laboral en horario de mañana y tarde se le ha abonado en la nómina de abril la liquidación por diferencias de las horas realmente realizadas en horario de tarde.
- **Cotización personal pluriempleado**: en la nómina del mes de mayo se procederá a adecuar las cotizaciones del personal pluriempleado de la Universidad de acuerdo con las instrucciones de la Tesorería General de la Seguridad Social a este respecto.
- **Formación del PAS**: durante el mes de abril se han realizado 14 cursos diferentes de formación del PAS con un total de 76 asistentes, en temas tan diversos como *Rain&bird campus abierto 2005* o *Jornadas Españolas de documentación FESABID 2005*. A lo largo del mes de mayo están programados otros 13 nuevos cursos.
- **Ayudas al estudio 2004-05**: se ha solicitado a los Centros que introduzcan los datos correspondientes a las ayudas al estudio del curso 2004-05 con el objeto de aplicar la regularización correspondiente en la nómina del mes de junio.
- **Grado personal**: se está reconociendo el grado personal consolidado del personal del primer proceso de funcionarización.
- Recientemente se han resuelto diversos **concursos de méritos** cuyos resultados pueden consultarse en la web.



Vicegerencia Económica



El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza aprobó el proyecto de **Presupuesto** para el actual ejercicio **2005** en la sesión celebrada el día 28 de abril de 2005. Los ingresos estimados, así como la cantidad prevista para cubrir los gastos, ascienden a 224,4 millones de euros.

Una vez que el Consejo Social proceda a su definitiva aprobación, se contabilizará la asignación que corresponda a cada Unidad de Planificación, ya que en la actualidad el presupuesto cargado es el aprobado para el año 2004, prorrogado según disponen los Estatutos de la Universidad de Zaragoza hasta la aprobación del siguiente.